

## Sugerencias de un diálogo interdisciplinar

### Dr. Emilio José Sanz

Profesor Titular de Farmacología Clínica de la Universidad de La Laguna. Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Médicos de Tenerife

En esta última ponencia se trata de extraer un resumen y algunas conclusiones de lo que se ha tratado en las Jornadas con un enfoque dirigido a hacer algunas sugerencias sobre un diálogo interdisciplinar. En realidad, como ocurre con toda buena educación y formación, en este momento aparecen más preguntas que respuestas. En realidad lo que se pretende repasar es la innumerable cantidad de preguntas que han salido en estos días, y que nos hemos planteado todos los asistentes. No intentaré dar respuestas, porque algunas ya las han dado los ponentes, y otras las tendrán que sacar cada uno de los participantes personalmente. Y para empezar se pueden hacer algunas preguntas básicas.

#### Se podría decir que **la Bioética es un asunto de biólogos?**

Se podría decir que sí. ¿No empieza por BIO, antes de ponerle el adjetivo “ética”? ¿No se trata de problemas biológicos? Es imprescindible saber de qué hablamos. De hecho la primera mesa redonda trató precisamente de eso: los aspectos biológicos del problema.

Hemos escuchado muchos datos científicos en las conferencias de los Drs. Nombela, Martínez- Alonso, Prosper e incluso Palacios. Se han dado muchos datos: 3.200 millones de pares de bases, 30-40.000 genes,  $10^{13}$  células, 20- 30 linajes celulares, 500 dianas farmacológicas en el organismo humano...

Hemos oído hablar y definir los conceptos de Células somáticas, células germinales. Células madre, troncales, totipotenciales / cel Multipotenciales, pluripotenciales... Cél del Cúmulo Interno, cél de la cresta germinal, clonación, células del cordón umbilical. Células totipotenciales del adulto...

Hemos repasado las potencialidades presentes y futuras de la Terapia génica (vehículo en enfermedades monogénicas) y de la terapia regenerativa o sustitutiva. Hemos escuchado con fruición los experimentos prometedores con células madres modificadas para el tratamiento del Infarto, del Parkinson que nos ha contado el Dr. Prosper. O la ciencia-ficción de la Reprogramación celular... (de células madre, de células somáticas, de células tumorales...!!!) y las posibilidades de manejar el genoma para re-dirigirlo que explicó el Dr. Carlos Martínez-Alonso.

Decía el Dr. Palacios, citando a otros bioeticistas que “La moral no es científica y la ciencia es inmoral”. Sin embargo yo añadiría, con el prof. Nombela, que la ciencia, ya de por sí, tiene

un gran componente crítico, con ella misma. La ciencia no cree nada, critica todo y necesita ser rendida con la evidencia racional. En este sentido la ciencia es el área de conocimiento más crítica consigo misma; es una cuna de escépticos en el mejor sentido de la palabra (la buena ciencia, claro está).

Y realmente es difícil saber donde están los límites hoy en cualquier terreno de investigación y especialmente en este de que estamos tratando. En primer lugar por la dificultad epistemológica que implica, pero también por la increíble velocidad con que se desarrollan y publican los resultados de la experimentación. Como señalaba el Dr. Martínez-Alonso, llevamos “cinco años de vértigo” en el desarrollo de la biología molecular.

Pero sea la ciencia “inmoral” o “neutra” o no lo sea, cabe que nos preguntemos: ¿Es el criterio científico el único criterio de validez?. ¿Son los técnicos los únicos que pueden ponerse límites a sí mismos –que serán límites técnicos a su vez-?. ¿Tiene la libertad de investigación o de conocimiento algún límite? ¿cuál es ese límite?.

Desde luego el conocimiento científico es básico, pero aunque el hombre fuese pura bioquímica, todavía el conocimiento científico no valdría por sí mismo para todo. La ciencia descubre, describe, analiza, pero no puede abstraer. En ese sentido, la ética no es “científica”. “Frente a las certezas de la ciencia se encuentran las dudas de la ética” (decía el Dr. Del Barco). El hombre es genómica y proteómica pero es además psicología, sociología, Teología... Todos sabemos que cada uno tiene su genotipo y su fenotipo: el resultado de la interacción de aquel con el medio, el ambiente, la nutrición, la cultura. Y yo añadiría además otro componente más: el **libertipo**. Con la misma dotación genética y el mismo ambiente cada persona, en el uso de su libertad va dando un curso diferente a su vida. El Dr. Del Barco ponía el ejemplo hipotético de la clonación de Schubert, y yo les pongo el de la película “los niños del Brasil” de Gregory Peck, entre otros, en el que el Dr. Menguele, salvado de la Guerra, intenta clonar a Hitler, pero no sólo se cuida de que los clones sean los adecuados, sino de que tengan el mismo ambiente familiar, incluyendo el trauma de la muerte violenta de su padre cuando tenía doce años... aunque para eso tenga que asesinar a los padres adoptivos de esos clones. Pero siguiendo con el ejemplo de Schubert, con ese genotipo, y ese fenotipo habríamos conseguido un clon de Schubert, pero no necesariamente el gran pianista y compositor, sino dedicase tantas horas, esfuerzo e ilusión como las que dedicó el original. Vamos, cada uno, cada día, escogiendo la persona que queremos ser: con nuestro genotipo y nuestro fenotipo, pero, sobre todo, con nuestro libertipo.

En definitiva, decir cómo funciona el hombre es tarea de la ciencia pero responder a la pregunta de “¿Qué es el hombre? no le corresponde a esta. Sin embargo en el campo de la filosofía y la antropología prácticamente cada autor que se precie ha escrito un libro con ese título ¿Qué es el hombre?, o, bien, como llamó Leonardo Polo al suyo: ¿Quién es el hombre?

Bueno, entonces, la bioética es ...

**¿... un asunto de Filósofos?**

¿Qué es un filósofo?. ¿Qué dice?. Se pregunta sobre ¿Qué es el hombre? ¿Qué es la naturaleza?. ¿De qué hablamos cuando hablamos de vida, de ser, de ser humano, de persona...?

¿Cómo reconocemos a la persona: “el ser de cada quién?” que decía el Dr. del Barco, “el principio de individuación”, la clásica definición de Boecio (Individuale substantiae, rationalis naturae). ¿Podemos desgajar el concepto de persona de el de ser humano?.

En realidad podríamos decir que el concepto de persona es “poligénico”. Lo que entendemos por persona el vulgo, el filósofo, el jurista o el biólogo hemos descubierto que no es lo mismo, ni da igual. En realidad, ¿si un ser humano no es persona, entonces qué es? ¿un ser humano no paradigmático? Según la expresión de Peter Singer<sup>1</sup> ¿Podemos partir al género ‘homo’ en dos –o más- clases?. Se podría hablar de eugenesia genética. De discriminación por razón del gen, o del estado de salud o conciencia?. Les recomiendo ver la película GATTACA para reflexionar sobre estos temas.

Y además los filósofos nos plantean el “problema” del tiempo. El hombre es un ser en el tiempo y la vida se puede definir como la “persistencia autónoma en la temporalidad histórica”. Como ser en el tiempo tiene un porvenir. Pero el *porvenir* de la naturaleza se convierte, por la libertad y la voluntariedad, en un *por-traer* personal, según otro comentario, acertado a mi parecer, del Dr. del Barco.

Como vemos, en la filosofía se trata de un nivel de abstracción muy elevado. Responde a preguntas generales, pero responde mal a las cuestiones particulares: sienta bases, pero no se moja... Al final tenemos que vivir en una Sociedad codo con codo a hombres con ideas muy distintas sobre ¿Qué es el hombre? Y cual es la naturaleza?. Así que tendremos que hacer un esfuerzo para ponernos de acuerdo y vivir en paz...

Ajá, dicen los juristas y los legisladores... Ese es nuestro campo. Frente a las grandes abstracciones de la ética nosotros ponemos la precisión del artículo del código...

### **¿Deben entonces decir la última palabra los juristas?**

Quizá navegue un poco por la filosofía del derecho, pero ante las regulaciones jurídicas cabrían dos grandes opciones. O son el resultado de un “contrato social”, de un equilibrio de fuerzas entre las diferentes opiniones encontradas, en la que prevalece la mayoría, con el adecuado respeto a las minorías (–vamos a ser caballerosos...!-)

O son el resultado de una búsqueda sincera de la verdad y el bien común. De lo que está bien y lo que está mal. El problema es ponernos de acuerdo sobre qué sea, o cual sea, el bien y el mal, claro.... Respecto al hombre esta discusión se plantea con más claridad. La condena de la esclavitud, la eugenesia, el genocidio... ¿son cuestiones de derecho positivo?, ¿de votaciones?. ¿Se pueden votar los derechos fundamentales?. ¿Se pueden, democráticamente suspender derechos fundamentales de las personas: a la dignidad, a la vida, al acceso a la cultura, a la autonomía...? ¿O son cuestiones que escapan a la votación democrática de un Parlamento?. ¿Es ética la pena de muerte en EEUU, que es, al menos según ellos, la democracia más importante del mundo, y no lo es en Europa donde todas las constituciones la rechazan, defendiendo la vida como un derecho fundamental, por encima de las consideraciones penales?. Otra cosa distinta es qué hacemos cuando diferentes derechos entran en colisión? ¿Cómo se priorizan los derechos?

---

<sup>1</sup> Por cierto no confundir con Peter Singer. El primero es de origen australiano afincado en Usa y el segundo es Canadiense y dirige el Centro de Bioética de la Universidad de Toronto.

La democracia y sus leyes son el “menos malo de los sistemas”. ¿Porqué?. Al menos podemos vivir en paz y sabemos las “reglas del juego” que hemos hecho “entre todos”, a veces por convicción de que es “lo mejor para el hombre” y otras porque funciona el juego de las mayorías, o de los rodillos.

Por tanto con la ley sabemos a qué atenernos. Sabemos qué valores defendemos y en qué grado... Es realmente la “ética de mínimos”: si se pasa de esta línea... caerá sobre usted “todo el peso de la ley”.

Ahora bien, ¿es la Ley la única fuente de la moralidad?. Dentro de lo “legal” ¿no constatamos que a veces hay cosas buenas y malas?. ¿Es que acaso no existen leyes malas, en nuestro país, o en otros (por ejemplo la discriminación de la mujer en tantos países)? Respetemos la ley, pero ¿eso nos basta?.

### **Ah, entonces deben decidir los Teólogos...**

...que nos dicen lo que está bien y lo que está mal, e incluso si hay leyes justas o injustas... En fin, la creencia es una fuente de conocimientos muy importante. Conocemos porque creemos: a nuestros padres, a nuestros profesores, a la televisión. Y porque lo que nos cuentan no repugna a nuestro conocimiento inmediato. La creencia en Dios, de algún tipo, está mucho más extendida entre los hombres que la “creencia” en que Dios no existe. Y no sólo no repugna a la inteligencia sino que nos permite explicar mejor lo que ocurre en el mundo y lo que es el hombre.

Pero ¿cómo podemos saber sociológicamente cual es el Dios verdadero?. ¿sólo por las consecuencias de sus mandatos? para caer en este “consecuencialismo” no necesitábamos tan largo viaje. Además ¿cómo podemos saber cuáles son sus mandatos?. Deberíamos fiarnos de lo que nos dicen los Teólogos y pastores... Pero, y ¿si esa enseñanza no la veo clara?, y ¿si vivo en una sociedad en la que otras personas niegan, por falsa y/o herética esa explicación?. ¿A qué “pastores” debe seguir una sociedad globalmente en cuanto tal?.

Desde un punto de vista personal la fe puede ayudar a comprender el mundo, a dar sentido a la vida, a encontrar una explicación más razonable y comprensiva a los acontecimientos de la vida y al dolor... Pero tampoco esto nos da respuestas directas y válidas para todos los hombres en todos los lugares...

Entonces como podemos encontrar el norte en esta navegación procelosa de la vida y sus problemas....

### **Pues entonces está claro: que lo digan los “bioeticistas”!**

Creemos una nueva “profesión” que integre todos esos puntos de vista. Ahora que está de moda la bioética, que todos queremos ser expertos, que queremos un poco de la tarta, dediquémonos a la Bioética. Alguien ha dicho que la bioética ha salvado a la filosofía en el Siglo XXI.

Pero ¿qué queremos del “bioeticista” profesional? Que sepa mucho de biología, de filosofía, de derecho, de teología, de sociología, de educación, de divulgación, de...

Al final, quien “mucho abarca, poco aprieta” ¿Expertos en todo y conocedores de nada?. Quizá deberíamos dejar a esos expertos en su sitio: expertos en aplicar métodos de decisión

que clarifiquen las opciones que se encuentran en conflicto y que ayuden a otros a tomar sus propias opciones después de un análisis y un debate cuidadoso.

### **En fin, al final cada uno tiene su propia conciencia...**

Y es verdad: lo que se ha denominado “el sagrario de la conciencia de cada persona”. Lo que nunca se puede pedir a nadie es que obre contra su conciencia. Le podremos limitar en su actuación, coaccionar, castigar, pero al fondo de la conciencia de cada cual no puede llegar más que el propio yo. Decía el Prof. Nombela que “nadie debe abdicar de sus convicciones”. Y es que además nadie puede.

Pero seguir la propia conciencia no es un seguro de infalibilidad. En nombre de la propia conciencia se han cometido los crímenes más grandes de la Humanidad... Cuando la conciencia no es educada: es decir no ha reflexionado sobre sus “verdades” y sus “razones”, sus “porqués”, es una conciencia engañosa. Una conciencia “veleta” que cambia con todos los vientos. Esta posición es menos traumática: la veleta no opone resistencia. Pero entonces ya no señala el rumbo: sólo la dirección del viento. Los que somos navegantes sabemos que tenemos que contar por donde viene el viento para dirigir el barco y trimar las velas, pero si el barco se queda al paio, a merced del viento, el naufragio es casi seguro.

O sea, que hay que dar razones de nuestra conciencia: de nuestras convicciones, de nuestras creencias. Hay que pasar los mandatos de la conciencia por la piedra de toque de la razón y de las razones. Una conciencia sólida es un seguro, aunque a veces tenga que estar de frente al viento. Para que cada uno sea dueño de su **si** propio es imprescindible que trabaje su conciencia, que la in-forme y la forme.

### **Total que al final nos quedamos como estamos!**

Si, y no. Reivindiquemos los niveles de la moralidad. La Verdad y el Bien son “trascendentales”. Para evitar recurrir a la Teología, recurramos a la poesía: “Tu verdad no, la verdad, y ven conmigo a buscarla. La tuya, guárdatela!” de Machado. Y quiero hacer notar que este verso lleva implícito “**mi verdad no, la verdad, y vamos juntos a buscarla...**”. Todos buscamos la verdad y el bien, o deberíamos hacerlo, con ansia y honestidad, pero nunca estamos seguros de alcanzarlos. Unos están más cerca de ellos que otros; cada uno cree ser el que está en el centro de la diana, y otros nos dirán que el “tiro nos ha salido desviado”. Por eso es necesario el diálogo y la interrelación. Como dice el refrán castellano “Escuchar todas las campanas... y conocer al campanero”!!

No podemos hacer bioética sin un sólido conocimiento biológico y científico: estaríamos hablando de hipótesis atrasadas o inalcanzables. Lo biólogos tiene mucho que enseñar. Pero sin la colaboración de los filósofos que nos ayudan a reflexionar sobre lo que somos y significamos tampoco podríamos integrar esos conocimientos biológicos en la naturaleza, en el ser humano y animal. Es preciso, entonces, concretar la aplicación de esos conocimientos y principios a la práctica diaria en sociedad, y para eso necesitamos contar con los juristas y legisladores. Las leyes pueden ser el fruto de equilibrios partidistas o de un esfuerzo por alcanzar la verdad y el bien para la sociedad. En ese caso conseguiremos avances sociales y culturales importantes. Para ello es imprescindible tener en cuenta lo que saben los biólogos y los filósofos.

Pero la aplicación práctica de esos conocimientos a la realidad de cada caso requiere la consideración de las circunstancias y los fines. Los teólogos nos pueden dar indicios de por dónde está la verdad, de acuerdo con el esquema del hombre y la creación que proponen; eso es imprescindible, porque todo hombre se plantea quién es, de donde viene, y qué le espera después de la muerte. Es la prueba del nueve de muchas decisiones éticas cuando se pretende alcanzar el Bien y la Verdad teniendo en cuenta el origen y el destino. Pero los dictámenes de los Teólogos no pueden tener un carácter compulsivo salvo en una sociedad teocrática. Por eso valen como indicios personales, muy seguros y muy importantes, y relevantes para la sociedad, según el número de individuos que los mantengan y sus porqués. Sin embargo, nadie debería defender ninguna proposición teológica meramente porque así se manda, sino porque racionalmente comprende que responde de la mejor manera posible a su búsqueda de la Verdad y el Bien. Ningún planteamiento religioso debe ser defendido, sino es, a la vez, un planteamiento lógico, racional y “respetuoso” con todos los demás. Y al mismo tiempo ninguna persona puede ser negada al diálogo porque su razonamiento sea coherente con la verdad que cree, siempre que ese diálogo sea razonado y respetuoso por ambos lados.

En estos días hemos mantenido un diálogo multidisciplinario, con diferentes opciones, enfoques e ideas, y muy respetuoso. Ha sido sereno, profundo y sosegado, con tiempo. No hemos caído en el tópico fácil, la descalificación personal, o la exclusión programada, desgraciadamente tan frecuente en nuestros días. No quiero abundar demasiado, pero aquí nadie ha llamado “nazi y deshumanizado” a quién sostiene una postura o “integrista religioso” o “fundamentalista anti-democrático” a quien sostiene otra. Hemos evitado, casi siempre, las palabras grandilocuentes y los argumentos “ad hominem” o las apelaciones desmesuradas a la compasión sesgada. La asociación ha invitado, ex profeso, a personas de gran nivel, y conocimientos sólidos, a sabiendas que sostenían sobre el mismo tema, posiciones diferentes, y precisamente por eso, lo cual no es muy frecuente en los foros de bioética, en los que habitualmente cada uno es “jaleado” por los de su “propio bando” y se “pone a caldo” a los otros, en su ausencia. Quizá no hayamos llegado al consenso, pero hemos recibido lo que los anglosajones llaman “food for thoughts” (alimento para pensar). Cada uno percibe la misma realidad de manera diferente y hemos atendido a sus razones con profundidad.

### **Dilemas éticos sobre las células madres.**

Quizá los dilemas éticos alrededor de las células madre y la clonación se puedan resumir en las siguientes cuestiones. Para algunos (más frecuentemente los filósofos) el problema está en saber si el embrión, el cigoto, el nuclóvulo o como queramos denominarlo es un ser humano, o una persona humana, o las dos cosas. Parten de que todos respetamos por igual la vida humana, pero que nos planteamos si en realidad ahí hay realmente vida y vida humana. Para unos claramente sí, con sus razones; para otros claramente no, con las suyas. Hay que seguir reflexionando sobre los fundamentos y las consecuencias de cada opción.

Otros (más frecuentemente los juristas) plantean el dilema de otra forma: No hay solución de continuidad desde la fecundación hasta la muerte y es vida humana, pero ¿debe el derecho proteger de igual manera y con igual intensidad los diferentes estadios de la vida humana?. ¿No castigamos más el infanticidio, o el parricidio que el homicidio, o estos menos que el asesinato con premeditación, nocturnidad y alevosía?. ¿Es porque los valores que se protegen son diferentes –diferentes valores de la vida humana- o porque siendo el mismo valor, el derecho aplica penas diferentes a diferentes acciones sociológicamente determinadas?.

Es decir las preguntas que identifican las dos posiciones podrían ser: ¿es el embrión un ser humano, y una persona, o no lo es? O ¿Merece la misma protección jurídica el ser humano embrión, que el ser humano adulto?. Finalmente, ¿es esta una decisión que debe tomarse sólo en función de las consecuencias de nuestras acciones (investigación y sus resultados) o también, o en primer lugar, en función de la naturaleza de la realidad que estamos “tocando”?

Otro punto clarificador, a mi parecer, es la disociación, al menos teórica, de dos problemas diferentes aunque entrelazados: ¿qué hacer con la acumulación de embriones? Y ¿si se debe hacer investigación con embriones humanos?. Aquellos que no consideran al embrión como persona humana, de una manera consecuente no plantean problemas a la experimentación con ellos. Los que sostienen, sin embargo, que se trata de personas humanas congeladas, proponen, y también de una forma muy congruente con sus ideas, que se respete a esas personas congeladas como se haría en cualquier situación clínica. Me parece que en ninguna de las dos posiciones hay nada más que el deseo de ser consecuente con sus presupuestos básicos y su conciencia. ¿Qué hacer al final?. Me figuro que quedará a la decisión política (democrática y representativa) el dictar las normas legales que intenten aunar todo lo posible estas dos posturas profundamente racionales y enfrentadas. En cualquier caso hay una línea de actuación que a mi me parece clara, como mínimo ético a cumplir; habría que pedir el consentimiento y la decisión a los que tienen la patria potestad (si se consideran personas) o son titulares del derecho de posesión (si se consideran ‘cosas’): la pareja que los encargó. La sociología nos indica que la mayoría se desentiende, y no quiere saber nada... pero esto “sólo” nos indica que no quieren ver el problema porque es importante y sangrante: prefieren la técnica del avestruz. Me parece que hace falta más investigación sociológica y antropológica sobre la percepción personal, los valores, riesgos y expectativas en juego por parte de las parejas que acuden a ella, y de los profesionales que actúan en ese ámbito.

Yo quiero añadir otra cuestión que no ha sido tratada y que añade complejidad: ¿Cómo podemos saber que un embrión congelado es viable o no?, primero, y ¿cómo podemos saber si realmente está vivo?. No es una pregunta baladí. La muerte de la persona no se identifica necesariamente con la muerte orgánica o la muerte celular. Quitamos corazones palpitantes de hombres realmente muertos, en muerte cerebral, pero con vida celular y orgánica. ¿Es la existencia de la vida celular la única y exclusiva prueba de la vida humana de esos embriones congelados?. ¿Cuántos cadáveres de embriones tenemos congelados, aunque al descongelarlos todavía pueda reconocerse y recuperarse algo de vida celular?. ¿Cuál es el principio de individuación del embrión, y cómo reconocerlo?. No tenemos respuestas para estas preguntas, pero si las tuviésemos...

Y antes de concluir déjenme hacerles un comentario a raíz de la última pregunta de ayer por la tarde. Mientras en una parte del mundo el problema fundamental es el sobrepeso, en otra se mueren cada día muchas personas de inanición y consunción (les recomiendo las declaraciones del II Congreso de la SIBI. Septiembre de 2002, sobre el hambre en el mundo, el SIDA/VIH y la dignidad de la persona). En este mundo globalizado hay una sociedad del bienestar de los ricos y una sociedad del malestar de los pobres. Hay una salud de ricos, donde la principal inversión en investigación se dedica a fármacos para el tratamiento de riesgos poblacionales (anti-colesterol, anti-hipertensión) o para el “tratamiento” de hábitos de vida (viagra, ansiolíticos, anti-depresivos), o donde el tratamiento del SIDA es pagado por los estados. Y una salud de pobres, donde pagar los medicamentos necesarios para tratar a sus pacientes de SIDA supondría más del 250% del total del Producto Interior Bruto, como en Zimbawue, y donde se está produciendo la más seria e irrecuperable descapitalización: la de los jóvenes que constituyen el futuro del

país. Y hay una bioética de ricos y una bioética de pobres. Además de los problemas éticos de la justicia en la distribución de recursos, no hace falta irnos muy lejos: la bioética que tocamos hoy, de tratamientos y procedimientos exclusivos y exclusivistas, y lo que yo llamo la “bioética del pestillo<sup>2</sup>”, la de todos los días: la del derecho a la información, al consentimiento, a la toma de decisiones, a la confidencialidad. La bioética clínica, sobre la que hay muchas menos controversias, pero muchas más carencias en la práctica. El pasado 31 de Octubre se aprobó definitivamente en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de todos los grupos políticos de la cámara, la proposición de ley presentada, también por todos ellos, hace un año y medio en el Senado. Me refiero a la “Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica”. Esta ley, que no tiene aparato sancionador, y que es por tanto, más de intenciones que de penalizaciones, casi diría más ética que legal, no cambia nada en la teoría, pero va a suponer un cambio realmente drástico, y a mejor, espero, en la práctica clínica diaria. Para estudiar esto y otras muchas cosas hemos montado el Master de Bioética de Canarias, que me permito recomendar vivamente!.

### Conclusión

Les confieso que después de estos dos días no he cambiado sustancialmente mis convicciones previas y sus razonamientos correspondientes, que no les cuento, porque lo que me han pedido no es eso, sino que les resuma las conclusiones y los fundamentos de un diálogo multidisciplinar. No han cambiado mis convicciones, pero ahora tengo más información, más datos para fundamentar mis ideas, y, lo que es más importante, más claros los puntos oscuros y débiles: tengo ahora más preguntas, y más complejas, que antes... pero ese es el comienzo del conocimiento, el reconocimiento socrático del “sólo se que no se nada”, la evidencia de las propias carencias. Dice el refrán español que pobre de aquel **“que tiene una mente tan estrecha que no le cabe ni la más mínima duda”!**

En definitiva, al final nos queda la Conciencia: formada, preocupada por conocer y profundizar mejor; por entender mejor los fundamentos filosóficos, biológicos, jurídicos, religiosos de una postura o una situación. Para esto no basta ponerse la etiqueta de bioeticista. Se puede ser un bioeticista de fama, y mantener una posición ecléctica y poco comprometida con la Verdad y el Bien. Al final cada uno debe actuar de acuerdo con su conciencia, pero para eso es imprescindible escuchar, preguntar, profundizar,

discutir, transigir... y ser intransigentes. Hace falta un diálogo interdisciplinar.

Una penúltima referencia a un clásico de la literatura que todos confiesan haber leído “de jóvenes”, pero que pocos conocen bien. Me refiero a “Un Mundo feliz” de Aldous Huxley. Y quiero sacarlo a colación no por la ciencia ficción de una reproducción *in vitro* generalizada, donde una de las palabras más obscenas era “madre” y la promiscuidad sexual un valor socialmente en alza, sino por la ciencia ficción del modelo social. Lo más interesante, a mi parecer, de la novela de Huxley es la descripción de una sociedad en la que se ha separado completamente la reproducción de la relación interpersonal, y donde la enfermedad el dolor y el sufrimiento han sido eliminadas por... ¡Un fármaco!; el “soma” (que además se llama así: soma – cuerpo). Una sociedad en la que no cabe el dolor o la infelicidad, pero a costa de la pérdida de la libertad más personal.

---

<sup>2</sup> Se hace referencia con la “bioética del fechillo” o del “pestillo” a esa bioética clínica que trata de aspectos al parece tan banales como mantener el pestillo de la puerta cerrado cuando se explora un enfermo, y otro tipo de delicadezas propias de la interacción entre un paciente y un médico, entre una confianza y una conciencia.

En estos días hemos analizado un tema candente con pausa y profundidad desde tres aspectos diferentes y congruentes. Hemos visto posturas racionales y a veces enfrentadas, por que los puntos de partida eran diferentes o lo eran los procesos de razonamiento y los valores “intermedios”. Ahora, cada uno, tiene una posición mejor para armar su propia opinión, para seguir su conciencia con mayor garantía de éxito. El diálogo interdisciplinar nos ha abierto la mente, en ocasiones ha reforzado nuestras convicciones previas y en otras nos ha abierto multitud de nuevos interrogantes. La honestidad intelectual nos llevará a no caer en la trampa fácil del “dequeísmo” (yo pienso, *de que...*) sino a reconocer los problemas y sus complejidades y a intentar orientar la sociedad en la dirección de la Verdad y del Bien que cada uno considere.

Algunos abogan por tener una “varita mágica” que nos indicara a todos, y sin ningún género de dudas, cual es la mejor solución de todos y cada uno de los problemas de la vida, pero entonces el hombre perdería una de las partes más importantes de su identidad: la libertad.

Y sin libertad todo lo que hemos dicho no tendría sentido. Sin libertad el hombre no es nada.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2002.